Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

ORDENANZA Nº 11618.-

VISTO:

El Expediente Nº CD-028-F-2009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones, la señora Gallina Marta y el señor Zupanovich Esteban, ambos en representación de la FUNDACION Y REFUGIO FAUNISTICO LUAN, solicitan la renovación del subsidio otorgado mediante Ordenanza Nº 11271, cuyo vencimiento opera el día 31 de diciembre de 2009.-

Que se ha evaluado la posibilidad de incrementar el subsidio objeto de la presente al valor de Pesos Cuatro Mil (4.000.-) mensuales, dado el incremento en los costos fijos que insume el mantenimiento del Refugio, en lo relacionado con alimentos, combustibles, manos de obra, servicios y demás gastos.-

Que, en opinión de este Cuerpo Deliberativo, es viable acceder a lo solicitado por los peticionantes.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 191/2009 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 19/2009, el día 12 de noviembre y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria Nº 20/2009, celebrada por el Cuerpo el 19 de noviembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTÍCULO 3º): COMUNIQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

Concejo Deliberario de la Guidad de Mouspén De 1988 (1988) CESAR FERRARI SE ...



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE (Expediente N° CD-028-F-2009).-

ES COP A:

omm.

FDO: BURGOS FERRARI

Concejo Definerante de la Godad de Teuqui Un MAHIO CESAR FERRARI SECRETARIO LEGISLATIVO

Publicación Boletín Oficial Municipal Nº 1751 Fecha: 15 / 01 / 2016